

Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870



CONGRESO NACIONAL

Comisión Permanente

Asunción, 1 de febrero del 2018

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de presentar informe en mi carácter de Secretario Administrativo de la Comisión Permanente del Congreso de la Nación, sobre la actividad realizada en la zona denominada Marina Cué del Departamento de Canindeyú, hasta donde me trasladé para acompañar y apoyar en sus funciones al Senador Derlis Osorio, Presidente y al Senador Sixto Pereira, Secretario Parlamentario de la Comisión Permanente y al Senador Fernando Lugo, Presidente de la Cámara Senadores, en las que se tuvo por objeto constatar la problemática por la que atraviesan los pobladores de la referida zona.

La visita al lugar se realizó el pasado día jueves 25 de enero del año en curso, respondiendo a la nota presentada por el obispo emérito de la Diócesis de Misiones, Mario Melanio Medina y el sacerdote Francisco de Paula Oliva, en la cual solicitaban la presencia de una delegación parlamentaria a fin de constatar la veracidad o no de las denuncias contra los campesinos que residen en la zona.

Tras realizar un recorrido por gran parte de la extensa zona, no se observaron tala indiscriminada ni cultivos de marihuana. Sí algunos árboles que fueron talados para utilizar en la construcción de una escuela, una capilla y un precario dispensario que es abastecido con autogestión, según explicaron los residentes del asentamiento.

Ante los pedidos que hicieron los pobladores a los legisladores, los mismos se comprometieron, en el marco de su competencia, buscar una solución legislativa a fin de dar respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor estima y consideración.



Sergio Alcaraz Machuca
Secretario Administrativo

Al Señor Presidente
Senador de la Nación
Don Derlis Osorio Nunes
COMISIÓN PERMANENTE
CONGRESO NACIONAL

